

Reportaje

La violencia intrafamiliar y el acoso escolar. Sus repercusiones en la sociedad.

Dr. Vicente Xicohténcatl Molina Ojeda
Profesor del Centro Universitario de
Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.
vicmo610401@hotmail.com

El término violencia proviene del latín “*violentia*”, y es definido por el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como “la acción y efecto de violentar o violentarse o acción violenta o contra el natural modo de proceder”.

Es un término polisémico como lo señalara en su magnífico libro "Expedición a la violencia" el maestro emérito por la UNAM, Santiago Genovés.

La violencia cuenta con múltiples nombres y expresiones, así como, diferentes niveles de práctica, de tal suerte que en los diversos medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos y en revistas especializadas o libros, se abordan o encontramos términos sobre ésta y asociados a ella, como: violencia de género, violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia familiar, violencia de pareja, violencia institucional, violencia de Estado, terrorismo, asesinatos, homicidios, feminicidios, violación, *bullying*, violencia social, violencia intraespecífica, violencia interespecífica, etc.

Estos actos, tienen un común denominador que es el sello distintivo de los mismos: son ejercidos o realizados por seres humanos en contra de otros seres humanos, no con el interés de salvaguardar o preservar la existencia como un mecanismo instintivo de supervivencia, que dentro de las especies del reino animal al cual pertenecemos, echarían mano de una acción agresiva para garantizarla, como es el caso de los depredadores que cazan solamente, cuando necesitan alimentarse.

El ser humano cuenta o dispone de un equipo biológico que lo prepara para enfrentar o cometer alguna acción agresiva o violenta en el caso de que así lo requiera. En nuestro cerebro existe un área especializada que es el sistema límbico donde está la amígdala y la corteza frontal y prefrontal que nos permiten registrar y responder a una situación de peligro, pero, en algunos individuos, estas áreas se encuentran dañadas o deterioradas, lo que los impulsa a actuar violentamente en contra de otros individuos aún sin existir un riesgo real.

El hombre, ejercita acciones violentas en la mayoría de los casos para acceder a satisfactores sociales, no precisamente imprescindibles o necesarios para garantizar su vida o sobrevivencia, sino que le garanticen el disponer de poder en sus diversas expresiones; por eso hemos tenido y tenemos guerras, crímenes y privaciones de la vida cometidos con diversas justificaciones, desde orígenes religiosos, políticos, sociales, culturales, raciales, económicos, legales, entre muchos otros justificantes; basta remitirnos a lo largo de la historia de la humanidad y particularmente de nuestro pueblo mexicano para observar toda la fenomenología.

Como ustedes se podrán dar cuenta, la violencia es un producto único y exclusivo de la cultura humana, y la sociedad moderna en que actualmente vivimos no escapa a este fenómeno tan distintivo de ésta. Solamente que la sociedad en que vivimos y debido al

desarrollo científico y tecnológico, hace que las expresiones de la violencia adquieran en muchos casos, ciertas peculiaridades que en otras épocas o momentos históricos no tuvieron el impacto que ahora tienen, tal es el caso de la violencia doméstica y del *bullying* o violencia escolar.

Es bien conocido o sabido que la violencia ejercida en la familia, el núcleo fundamental de la sociedad, tiene serias consecuencias para los agresores y agredidos o victimarios y víctimas, ya que quien ha vivido en un medio violento, tiene un mayor riesgo de sufrir trastornos físicos, emocionales y mentales, así también, un lastre o carga mayor para poderse realizar como individuos sociales y productivos en nuestra sociedad. Por lo general quien ejerce la violencia es el individuo más fuerte en el núcleo familiar y esta violencia, si no se detiene a tiempo, se convierte en un aprendizaje social para sus integrantes, los que la repetirán, en la mayoría de los casos, en sus futuras relaciones de pareja y familias. Razón lo anterior, para tratar de romper estos círculos de violencia.

El estrés crónico con el que viven estas personas, ocasiona un daño neurobiológico irreversible en el hipocampo, lo que los hace sumamente vulnerables a trastornos mentales como los de ansiedad, del estado de ánimo o el afecto, y específicamente depresión, entre otros. Si a lo anterior, le sumamos el entorno social y cultural, así también, la edad de los participantes, se incrementa el riesgo de enfermar.

El acoso escolar, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o complicidad de otros compañeros. El acosador siente la necesidad imperiosa de dominar, someter, agredir y destruir a los demás como un patrón predominante de relación social con los demás, a efecto de obtener el reconocimiento y la atención de los demás, de los que no dispone.

En el acoso escolar el victimario o agresor, si no es atendido a tiempo, en un futuro tendrá un riesgo superior al del resto de sus compañeros, de verse involucrado en actos ilegales o en conductas violentas derivados de ellos y presentar trastornos de angustia y depresión. En relación a las víctimas o agredidos, tienen un riesgo superior al promedio de suicidarse y desarrollar trastornos de ansiedad, depresión, alimenticios, del sueño, entre otros, así como una autoestima pobre.

Independientemente tanto para los agresores como agredidos, el riesgo de abandonar sus estudios y no contar con una preparación más sólida se incrementa de forma sustancial. Como se puede apreciar de lo anterior, es necesario se instrumenten la políticas públicas y los programas sociales necesarios y suficientes, así como se involucre a todos los sectores de la sociedad y las familias jaliscienses y del resto de la República para atender este tipo de fenómeno, a efecto de garantizar un mejor entorno, el cual garantice un mejor crecimiento y desarrollo a las actuales y nuevas generaciones de nuestra nación que asegure o garantice un estado de bienestar democrático.